

## El Colegio de Abogados asesorará legalmente en los centros de la mujer

■ **R. I.** En la Junta de Gobierno celebrada ayer se aprobó igualmente, a propuesta del Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, el borrador del Convenio con el Colegio Provincial de Abogados de Almería para la puesta en funcionamiento del servicio de asesoramiento y orientación a mujeres en los Centros de la Mujer. La voluntad manifestada por las partes en este acuerdo es la de

facilitar al colectivo de mujeres la información y asesoramiento necesario para orientar los casos de discriminación en el que se pueden encontrar en el ámbito social, laboral, económico, penal, civil o administrativo. Se trata en definitiva de evitar, situaciones de discriminación por razón de género. La aportación municipal para el desarrollo de este convenio es de 18.000 euros. También se ha aprobado la licitación, por importe de 74.000 euros, del contrato de prestación de los servicios de prestación de los talleres y cursos en dichos centros.